

Presidente de la República decreta Duelo Oficial

Publicado: Viernes, 13 Mayo 2022 11:32

Visto: 233



Con motivo del profundo dolor de nuestro pueblo ante el lamentable accidente ocurrido en el Hotel Saratoga el pasado 6 de mayo, en el que han perdido la vida, hasta el momento, 44 compatriotas y una ciudadana española, y luego de concluidas las acciones de rescate y salvamento, el Presidente de la República de Cuba acordó decretar DUELO OFICIAL desde las 06:00 horas del día 13 de mayo hasta las 12:00 de la noche del 14 de mayo.

Durante la vigencia del DUELO OFICIAL la Bandera de la Estrella Solitaria deberá izarse a media asta en los edificios públicos e instituciones militares.

Fuente: CUBADEBATE